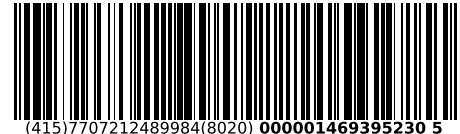


2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14693952305



(415)7707212489984(8020) 000001469395230 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 1 6 5 6 1 5 6 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira 14. Buzón electrónico 1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 3 1 6 5 6 1 5 6 27. Fecha expedición 2 0 0 2, 0 4, 1 0
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Valle del Cauca 7 6 30. Ciudad/Municipio Guadalajara de Buga 1 1 1
31. Primer apellido VILLADA 32. Segundo apellido MORALES 33. Primer nombre SANDRA 34. Otros nombres VIVIANA
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Valle del Cauca 7 6 40. Ciudad/Municipio Guadalajara de Buga 1 1 1
41. Dirección principal CL 26 18 118 BRR MONTELLANO
42. Correo electrónico savi0711@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 2 3 8 1 5 0 0 45. Teléfono 2 3 1 7 2 4 5 1 0 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
8 2 9 9	2 0 1 7, 0 4, 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo